

MUNICIPIO DE HUIMILPAN



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Formato Múltiple de Solicitud

FECHA	FOLIO	CLAVE
/ /		RVP

TRÁMITES A REALIZAR EN LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INDIQUE CON "X"

<input type="checkbox"/> SUBDIVISIÓN	<input type="checkbox"/> REVISIÓN DE PROYECTO	RUPTURA DE PAVIMENTO PARA CONEXIÓN DE:
<input type="checkbox"/> FUSIÓN	<input type="checkbox"/> NÚMERO OFICIAL	<input type="checkbox"/> AGUA POTABLE
<input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE SUBDIVISIÓN	<input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO	<input type="checkbox"/> DRENAJE
<input type="checkbox"/> RECTIFICACIÓN DE SUBDIVISIÓN	<input type="checkbox"/> CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE	<input type="checkbox"/> GAS
<input type="checkbox"/> INFORME DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> LICENCIA DE BARDEO	<input type="checkbox"/> VOZ Y DATOS
<input type="checkbox"/> DICTAMEN DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> LICENCIA DE DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> RAMPA
<input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE GIRO	<input type="checkbox"/> APERTURA DE VANO	<input type="checkbox"/> BANQUETA
<input type="checkbox"/> COPIA DE DOCUMENTO [] SIMPLE O [] CERTIFICADA DE: _____		

GIRO PRETENDIDO:

SUPERFICIE A UTILIZAR:

OTRO: (DESCRIBA SU SOLICITUD): _____

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)/RAZÓN SOCIAL: REPRESENTANTE LEGAL	
DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN	MUNICIPIO	ESTADO	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

DATOS DEL INMUEBLE

CALLE Y NÚMERO / PARCELA	COLONIA / FRACCIONAMIENTO LT Y MZ / EJIDO	LOCALIDAD	
SUPERFICIE EN m ² (SEGÚN COMPROBANTE DE PROPIEDAD)	DICTAMEN DE USO DE SUELO	CLAVE CATASTRAL	

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí proporcionados son verdaderos y los documentos anexos son auténticos, en caso de incurrir en falsedad, estoy consciente de las sanciones que en el ámbito civil, penal y demás sean aplicables por la autoridad competente.

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro y en apego a los ordenamientos que por restricción se indiquen en ellos, independiente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención del mismo.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

VERIFICACIÓN

FECHA DE VERIFICACIÓN _____	POR MEDIO DE LA PRESENTE, AUTORIZO SE REALICE VERIFICACIÓN AL INMUEBLE DESCRITO EN LA PRESENTE SOLICITUD, EN FECHA Y HORA HÁBIL QUE DETERMINE LA SECRETARÍA.		
FACTIBLE VERIFICADOR <input type="checkbox"/>			
TIENE DUDA <input type="checkbox"/>	FACTIBLE ORDENAMIENTO <input type="checkbox"/>		
NO SE LOCALIZÓ <input type="checkbox"/>	EXPEDIENTE DUPLICADO <input type="checkbox"/>		
NUEVA FECHA _____	FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO		
VERIFICÓ (NOMBRE)	FIRMA		

EXCLUSIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBSERVACIONES:			
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:	VO. BO. DE INGRESO:		
NOTA: La presentación de esta solicitud NO implica la autorización para ejecutar los trabajos solicitados			

De conformidad con los artículos 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, 15, 28, 32 y demás aplicables de la Ley General de Asentamientos Humanos, artículos 1,12,17,22,119,137,138,237,246,251,252,253,255 y demás aplicables del Código Urbano del Estado de Querétaro, artículos 13, 17 y demás aplicables de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, artículos 33,34, 152, 156, 158-160, 162-163, 166, 329, 332 y demás aplicables del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Huimilpan, Qro. así como los aplicables de la Ley de Catastro del Estado de Querétaro, se solicitan los siguientes requisitos en original y copia legible:

RUPTURA Y REPARACIÓN DE VÍA PÚBLICA

REQUISITOS

DEL PROPIETARIO

- | | |
|--|--|
| <p>1 Escritura o Título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o Certificado de Propiedad vigente cuando la Escritura sea ilegible o no especifique la superficie del predio</p> <p>2 Recibo de pago de impuesto predial del año en curso</p> <p>3 Identificación oficial vigente del propietario o representante legal acreditado</p> <p>4 <u>Recibo de pago de derechos, a la entrega de la respuesta.</u></p> | <p>5 Croquis de localización con cuatro calles colindantes, norte y puntos de referencia</p> <p>6 Recibo de pago o factibilidad del servicio de agua potable, vigente</p> <p>7 Recibo de pago del servicio de energía eléctrica, vigente</p> |
|--|--|

DEL GESTOR





- | | |
|--|--|
| <p>8 Carta poder simple firmada por el Propietario y dos Testigos con copia de identificaciones oficiales vigentes</p> | <p>9 Poder Notarial Expedido a favor del representante legal e inscrito en el Registro Nacional de Alta de Poderes (RENAP)</p> |
|--|--|

PRESENTAR ESTOS REQUISITOS EN CASO DE CONTAR CON ÉSTOS O SEAN REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE

- | | |
|---|---|
| <p>10 *Certificado y/o Escritura Pública de la Constitución de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)</p> <p>11 *RFC de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)</p> <p>12 *Los demás que determine esta Secretaría</p> | <p>13 *Convenios y/o Acuerdos</p> <p>14 *Resolución de Juicios (Debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio)</p> |
|---|---|

De conformidad al artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, el término de respuesta es de 30 días hábiles, sin embargo el tiempo de respuesta aproximado que estima esta Dependencia para cada trámite será de 15 días hábiles.

www.huimilpan.gob.mx

 448.2785047 [ext. 3202]
 desarrollourbanoyecologia@huimilpan.gob.mx
 Francisco I. Madero s/n esq. 16 de Septiembre, Col. Centro.
 Horario de atención de 9:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes

AGENDA CITA
 PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 Y
 ENTREGA DE TRÁMITES
 O RESPUESTAS

DERECHOS EJERCICIO FISCAL 2023

RUPTURA DE VÍA PÚBLICA (POR CADA m²)

<ul style="list-style-type: none"> • Adocreto \$ 1,295.71 • Concreto \$ 1,945.13 • Pavimento de asfalto \$ 1,244.88 • Empedrado / mortero \$ 835.11 	<ul style="list-style-type: none"> • Empedrado / tepetate \$ 775.98 • Terracería \$ 238.60 • Adoquín \$ 1,909.85
---	---